

Perspectivas negativas para los ingresos no petroleros

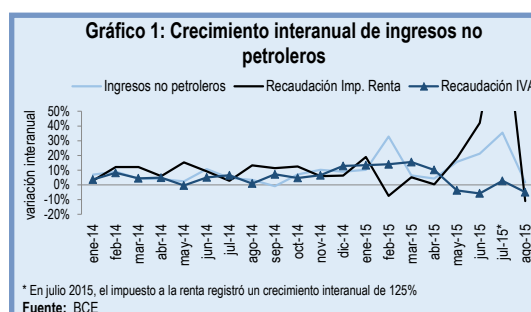
La caída del precio del petróleo y la consecuente reducción de las exportaciones de crudo provocaron que en los primeros ocho meses del año los ingresos petroleros del sector público registraran una contracción de 35,5% frente al mismo período del año pasado. Esta fuerte caída –acompañada por un desplome de 55% en el superávit de las empresas públicas no financieras– ha sido compensada, al menos en parte, por un crecimiento de 15,4% en los ingresos no petroleros, que se refieren principalmente a la recaudación de impuestos. Ese crecimiento permitió que la caída de los ingresos totales fuera de “apenas” 6,9%.

No obstante, es muy probable que ese desempeño positivo de los ingresos no petroleros no se mantenga en lo que resta del año. De hecho, una buena parte del crecimiento de la recaudación tributaria en los primeros ocho meses del año se explica por los buenos resultados de la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Tributarios que aprobó la Asamblea y que le permitió al Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudar \$972 millones adicionales, equivalentes al 7% de la recaudación total de 2014. El 96% de esa recaudación extraordinaria se concentró en los meses de junio y, principalmente, julio, cuando la condonación de recargos para quienes se acogieran a la remisión era de 100%. En esos dos meses, según las estadísticas del Banco Central, los ingresos no petroleros del sector público registraron crecimientos interanuales de 21% y 35%, respectivamente, muy superiores a los registrados en los tres meses previos.

Cabe detallar que en junio los ingresos públicos por concepto de recaudación de Impuesto a la Renta crecieron 42% frente al mismo mes del año pasado y en julio la tasa se disparó al 125%. En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que en mayo y junio registró variaciones interanuales negativas, en julio mostró un crecimiento de 3%.

Sin embargo en agosto –pese a que en ese mes aún estaba vigente una rebaja de 50% de los recargos tributarios para quienes se adhirieran a la Ley de Remisión– los ingresos por concepto de IVA e Impuesto a la Renta, que en conjunto representan el 80% de las recaudaciones totales del SRI, registraron variaciones interanuales negativas (-5% y -11%, respectivamente). La caída en la recaudación del Impuesto a la Renta (la segunda en el año) refleja la menor rentabilidad de las empresas, mientras que la contracción en las recaudaciones de IVA (si bien se explica principalmente por una menor recaudación de IVA a las importaciones) parece dar cuenta del enfriamiento del consumo privado, que representa cerca de las dos terceras partes del PIB. La pronunciada reducción en la inflación mensual de julio y agosto, fenómeno que no responde a un aumento en la oferta (las importaciones están restringidas y la actividad se está desacelerando), sostiene la hipótesis de una contracción en la demanda.

El Impuesto a la Salida de Divisas, el tercero en importancia dentro de las recaudaciones del SRI, mostró en agosto una caída interanual de 17%, la más pronunciada en lo que va del año, mien-



tras que los aranceles que recauda la Aduana, si bien han aumentado como consecuencia de las sobretasas de hasta 45% que impuso el Gobierno a 3.000 productos importados, vienen mostrando una desaceleración en su ritmo de crecimiento, lo que va de la mano con la caída de las importaciones

Entre enero y agosto los gastos totales del sector público registraron una caída de 5,5% frente a igual período de 2014. Esa caída, menos pronunciada que la de los ingresos, se concentró en su totalidad en el gasto de capital (-19,2%), que en los últimos años se ha financiado con ingresos petroleros y deuda. El gasto corriente, en tanto, mostró un crecimiento de 1,4%. La ley establece que los gastos permanentes (corrientes) se deben financiar con ingresos permanentes (impuestos). En ese contexto, la tendencia a la baja de estos últimos hace necesario extender el recorte al gasto corriente, particularmente el correspondiente a sueldos y a compra de bienes y servicios, que en lo que va del año registran crecimientos de 6,5% y 12,4%, respectivamente.